



MI ASESOR FISCAL

# Plan de prevención, atención y Solventación en contra Del “Plan maestro SAT 2024”



MI ASESOR FISCAL

## Antecedente

«El 22 de enero pasado, se publicó en la página del Gobierno de México, el **“Plan Maestro SAT 2024”**».

Con el objetivo de mantener una recaudación histórica - la cual alcanzó 4 billones 517 mil 730 millones de pesos en 2023-, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presenta su Plan Maestro 2024, en el que destaca la aplicación de Inteligencia Artificial (IA) para mejorar los procesos de fiscalización, así como el fortalecimiento de la atención al contribuyente».



De igual forma, se va a fortalecer la fiscalización a esquemas de fideicomisos y empresas de intermediación crediticia, revisión a plataformas tecnológicas, de comercio y cobros electrónicos, así como de operaciones de comercio exterior y operativos de combate al contrabando y seguimiento al cumplimiento de obligaciones de controles volumétricos.

- **Focalización de contribuyentes con créditos fiscales por potencial de cobro.**
- **Fortalecimiento a acciones persuasivas para el cobro de créditos fiscales.**
- **Incremento en las acciones de cobro a contribuyentes con adeudos fiscales no garantizados.**
- **Coordinación con Entidades Federativas para incrementar las auditorías, operativos,**
- **fiscalización y cobro de adeudos fiscales.**
- **Restricción de CSD a contribuyentes con operaciones simuladas.**
- **Seguimiento a los contribuyentes que incumplen con los plazos en el pago de sus obligaciones fiscales**



# Fiscalización



MI ASESOR FISCAL

Uso de inteligencia artificial para una mejor planeación en los procesos de recaudación.

- ACTIVIDADES VULNERABLES
- APLICACIONES IMPROCEDENTES DE SALDOS A FAVOR DE IVA
- IMPUESTOS DE COMERCIO EXTERIOR IMPUESTOS INTERNOS
- MERCADO DE COMBUSTIBLES
- OPERACIONES SIMULADAS
- SIMULACIÓN DE PENSIONES
- TERCERIZACIÓN DE PAGO DE NÓMINAS
- REVISIÓN A ESQUEMAS DE FIDEICOMISOS Y EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN CREDITICIA.
- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONTROLES VOLUMÉTRICOS.
- REVISIÓN A PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, DE COMERCIO Y COBROS ELECTRÓNICOS.
- FORTALECIMIENTO A REVISIONES DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y OPERATIVOS DE COMBATE AL CONTRABANDO.



## DEFENSA DEL INTERÉS FISCAL



Finalmente, en materia jurídica se establece un incremento de la presencia ante los órganos jurisdiccionales a través de acciones de litigio en defensa del interés fiscal.

Mediante estas acciones, el SAT no solo mantiene su compromiso de mejorar la recaudación sin la necesidad de crear nuevos impuestos o incrementar los ya existentes, sino que da un paso a la modernización de la gestión tributaria en beneficio de las finanzas públicas.

- 
- **Incremento de la presencia ante los órganos jurisdiccionales mediante acciones de litigio.**
  - **Seguimiento central de asuntos con una cuantía igual o mayor a 100 mdp.**
  - **Denuncia de contradicción de criterios.**
  - **Validación y solicitud de actualización de garantías en los juicios contenciosos.**
  - **Fortalecimiento de los actos de autoridad mediante la retroalimentación a las autoridades federales y locales.**



## EL SAT, REVISARÁ LOS SIGUIENTES 16 SECTORES ECONÓMICOS:



MI ASESOR FISCAL

- AUTOMOTRIZ-
- BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CIGARROS-
- COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA-
- CONSTRUCCIÓN-
- ELECTRÓNICOS-ENTRETENIMIENTO Y ESPECTÁCULOS-
- FARMACÉUTICO-
- HIDROCARBUROS-
- HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO
  
- LOGÍSTICA Y TRANSPORTE-
- METALÚRGICO-PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA-
- PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS-
- PUBLICIDAD-
- SEGUROS Y SERVICIOS FINANCIEROS-
- SERVICIOS INMOBILIARIOS-
- SERVICIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN-
- SERVICIOS PRIVADOS DE SALUD



MI ASESOR FISCAL

# Plan de prevención, atención y Solventación en contra Del “Plan maestro SAT 2024”

El objetivo de nuestro plan es ofrecer servicios que ayuden al contribuyente para contrarrestar estos actos defiscalización y de gestión por parte de la autoridad, así evitar posibles delitos de defraudación fiscal, multas e impuestos determinados por la autoridad, que deriven en un menoscabo del patrimonio de nuestros clientes ya sean personas físicas o morales.



MI ASESOR FISCAL

## OFRECEMOS LOS SIGUIENTES SOLUCIONES DE ASESORÍA JURÍDICO FISCAL TALES COMO:

- Defensa Fiscal ante actos de autoridad fiscales.
- Asesoría cuando las autoridades fiscales ejercen sus facultades de comprobación
- Contestamos requerimientos de información de las autoridades fiscalizadoras.
- Asesoría y seguimiento de visitas domiciliarias.
- Impugnación de resoluciones fiscales, créditos fiscales y multas en contra de nuestros clientes
- Elaboración de Consultas, Confirmaciones de criterio de autoridad, Juicios de nulidad, Juicios de amparo.

**Los cuales hemos divididos en dos tipos, de acuerdo a las necesidades de las empresas y el momento en que se encuentre dicho proceso de fiscalización por parte de hacienda.**

1. *SERVICIOS REPARATIVOS*
2. *SERVICIOS PREVENTIVOS*







# 1. SERVICIOS REPARATIVOS

DESDE QUE LA AUTORIDAD FISCAL INICIA CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTOS, EL CONTRIBUYENTE YA REQUIERE UN SERVICIO LEGAL PROFESIONAL QUE EVITE O REDUZCA LOS DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR.

A CONTINUACIÓN, MENCIONAMOS ALGUNOS DE LOS CASOS EN LOS QUE PODEMOS INTERVENIR.

## 1.1 ATENCIÓN DE INVITACIÓN DEL SAT

Las invitaciones del SAT tienen la misma finalidad de una revisión fiscal pero sin respetar formalidades, la pretensión de la autoridad es que el contribuyente pague mas y de inmediato las contribuciones que adeuda.

Como parte de su estrategia para aumentar la eficiencia recaudatoria, el SAT tiene los siguientes programas:

- Programa de Vigilancia Profunda.
- Programa de Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones.
- Programa de Cobranza Coactiva.

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**





MI ASESOR FISCAL

## **1.2 ATENCIÓN DE REVISIONES FISCALES (VISTAS DOMICILIARIAS Y REVISIONES DE GABINETE)**

Desde que inicia una revisión fiscal, la autoridad puede asegurar los bienes del contribuyente afectando su patrimonio y la operación de su negocio; el principal objetivo de la autoridad es determinar créditos fiscales lo más cuantiosos posible, lo asesoramos para que las atienda, cuidando su patrimonio, el funcionamiento de su negocio y su libertad.





MI ASESOR FISCAL

## 1.3 VIGILANCIAS O AUDITORÍAS PROFUNDAS DEL SAT

El sat revisara las siguientes inconcistencia

- Diferencias entre los CFDI emitidos contra los ingresos manifestados en la declaración anual.
- Diferencias entre los CFDI recibidos contra las deducciones por gastos y compras manifestados en la declaración anual.
- Fluctuaciones cambiarias.
- Diferencias en los ingresos declarados en pagos provisionales contra los ingresos facturados en el mes.
- Diferencias en las retenciones de sueldos y salarios determinados con base en los CFDI de nómina contra lo enterado en pagos provisionales.

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**





## 1.4 TRAMITACIÓN DE ACUERDOS CONCLUSIVOS

Una revisión fiscal puede concluir anticipadamente si se tramita un acuerdo conclusivo ante la PRODECOM. Lo asesoramos para que su tramitación realmente lo beneficie y no afecte su patrimonio



## 1.5 SOLICITUD DE PAGO EN PLAZOS



Si el contribuyente no cuenta con la liquidez para corregir su situación fiscal, puede recurrir al pago en plazos. Lo asesoramos para analizar si realmente le conviene, o proponemos otras opciones para que no comprometa innecesariamente su patrimonio e ingresos futuros.

---

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**



## 1.6 MEDIOS DE DEFENSA (RECURSOS ADMINISTRATIVOS, JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. JUICIO DE AMPARO)

Una vez que la autoridad fiscal determina un crédito fiscal a cargo de un contribuyente, este puede defenderse. Tramitando los medios de defensa acompañados de una estrategia integral apegada a derecho que proteja su patrimonio y su negocio aun cuando las posibilidades de ganar el medio de defensa sean remotas.



MI ASESOR FISCAL

## 1.7 DEFENSA EN PROCESOS PENALES

Delitos fiscales, defraudación fiscal, equiparables a defraudación fiscal y lavado de dinero. Cuando un contribuyente ha sido mal asesorado, es probable que su asunto termine siendo penal y sea investigado o detenido por algún delito de carácter fiscal.

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**







MI ASESOR FISCAL

## 2. SERVICIOS PREVENTIVOS

El momento idóneo para corregir la situación fiscal de cualquier persona (moral, física, inscrita o no inscrita) es antes de que la autoridad inicie cualquier tipo de procedimiento



## 2.1 CORRECCIÓN DE DISCREPANCIA FISCAL

Las personas físicas, inscritas o no en el RFC, que han realizado erogaciones superiores a los ingresos declarados se encuentran en discrepancia fiscal. En esta situación se encuentran: los que tienen cuentas bancarias personales; los que pagan las tarjetas de crédito con efectivo; los que manejan cuentas bancarias estando en suspensión de Actividades; los que depositan en sus cuentas el dinero que otros evaden; etc. Proporcionamos asesoría legal para corregir su situación fiscal antes de que la autoridad inicie algún procedimiento en su contra.

---

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**



## 2.2 CORRECCIÓN DE DECLARACIONES FISCALES PRESENTADAS CON ERRORES U OMISIONES

- Los contribuyentes que no han presentado sus declaraciones correctamente corren el riesgo de que al iniciar una revisión descubran sus omisiones.
- Los delitos de defraudación fiscal se cometen en las declaraciones:
- Declarar falsamente en ceros; declarar ingresos menores a los reales; declarar deducciones mayores a las reales; solicitar devoluciones Indebidas; etc.,
- Proporcionamos asesoría legal para corregir su situación fiscal antes de que la autoridad inicie algún procedimiento en su contra, por ejemplo, enviar invitaciones o iniciar una revisión fiscal, protegiendo así su patrimonio y libertad



## 2.3. Protección patrimonial de personas morales y físicas ante eventualidades fiscales

Toda persona que tiene bienes y dinero está expuesta ante las autoridades fiscales, por lo que debe contar con una protección patrimonial legal que le evite riesgos. Revisamos la situación fiscal y efectuamos las correcciones necesarias para proteger el patrimonio y la libertad.

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**





## 2.4 REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE HAN ADQUIRIDO COMPROBANTES QUE AMPARAN OPERACIONES INEXISTENTES

La autoridad fiscal ya tiene detectados a los contribuyentes que han recurrido a la compra de facturas o a los esquemas fiscales agresivos, incluidos los outsourcing, sindicatos, asimilados a salarios, cooperativas, etc., y está llevando a cabo un

Procedimiento para cobrarles los impuestos que se “ahorraron” gracias al uso de dichos esquemas. Proporcionamos soluciones apegadas a derecho que permiten regularizar la situación fiscal antes de que la autoridad inicie su procedimiento, protegiendo así el patrimonio, la libertad y la operación del negocio.



## 2.5 CORRECCIÓN DE LAVADO DE DINERO

El lavado de dinero se comete cuando se manejan bienes y dinero que no han sido declarados fiscalmente y por lo tanto no se puede justificar su legítima procedencia. En este delito se encuentran: los no inscritos en el RFC que adquieren bienes; los inscritos en el RFC, que adquieren bienes con dinero que no declaran; los que compran facturas; etc. Proporcionamos asesoría legal para corregir su situación fiscal antes de que la autoridad inicie algún procedimiento en su contra.

**Lo asesoramos para que atienda cuidando su patrimonio y el funcionamiento de su negocio.**





## 2.6 ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

Quienes realizan Actividades Vulnerables deben cumplir con múltiples obligaciones distintas de las fiscales. A través de nuestra división Consultoría en Actividades Vulnerables, el Despacho Contable Mi Asesor Fiscal, te asesoramos para el correcto cumplimiento de la normativa, diseñamos los procedimientos que debes seguir para identificar clientes, elaboramos el manual de lineamientos, etc



MI ASESOR FISCAL



## CONTADORES & ABOGADOS

Nuestros servicios profesionales están diseñados y dirigidos a contribuyentes que prefieren la EXCELENCIA, y que deciden llevar una vida fiscal TRANQUILA, lo que se puede lograr aun a pesar del adverso entorno económico que vivimos y de la actuación de las autoridades fiscales.

¡CONTÁCTENOS!,  
en MI ASESOR FISCAL cuidamos tu patrimonio y el de tu empresa.  
CEL: 9934464817, Corre: [director@miasesorfiscal.com.mx](mailto:director@miasesorfiscal.com.mx)  
Dirección : Calle Chiapas 106 col. lindavistaa C.P. 86050  
Villahermosa, Tabasco

[www.miasesorfiscal.com.mx](http://www.miasesorfiscal.com.mx)